



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.615.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA NICOLE CIFUENTES
LARENAS, POR LICENCIA MÉDICA
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ".

LAJA, 27 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 60 de fecha 26.09.16, de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizada por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 28 de septiembre al 18 de octubre 2016:

Nombre	Nicole Andrea Cifuentes Larenas
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial Mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Maribel Figueroa Bravo (R.u.t. N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)